

(In) Justicia

La Justicia transicional es aquella que se aplica en un País luego que éste pasa por un gobierno totalitario de derecha (los que SIEMPRE entregan el Poder) y a su vez da comienzo, por elecciones libres, a gobiernos dependientes del Foro de San pablo.

A partir de allí y como todo se resuelve como un problema económico, se instaura un andamiaje legal desembocante en abundante resarcimiento de dinero a todos aquellos que acusen (mediante fraude o no) y lleven a la cárcel a presuntos culpables; fin del trámite y comienzo de la repartija.

Como la mentira tiene patas cortas (viejo refrán) van saltando de a poco los gruesos errores cometidos encarcelando a personas no responsables de las acusaciones que los llevaron a estar bajo custodia.

Y ahora??

En que se va a escudar esta justicia transicional? Lo que hará sin lugar a dudas es mutar de forma tal ignorando todo lo realizado o manifestando entre dientes murmuraciones en contra no de sí misma, cobijando a los que en su momento fueron sus “adalides”.

Pregunta: Aquellos que cobraron se les exigirá la devolución del dinero mal habido?

Ramiro Gómez

CI: 1.340.708-5